



# GUSTAVO BAZ

A CIEN AÑOS COMO GOBERNADOR  
PROVISIONAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO, 1914-1915

Por: José de Jesús Mejía Caballero\*



\* Egresado de la Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Uaemex,  
jesusmejiacaballero@gmail.com

Ilustrado por: Raúl Daniel Garduño Perdomo, estudiante de la  
Facultad de Arquitectura y Diseño, Uaemex, danielmiauny@hotmail.com



Mucho se sabe y mucho se ha escrito sobre la vida y la obra del doctor Gustavo Baz Prada. Fue médico, rector de la UNAM, gobernador del Estado de México (1957-1963) y tuvo diferentes cargos públicos que desempeñó en el gobierno federal. La vida de este personaje tiene gran relevancia en la historia de México. Los datos que ayudan a reconstruir su historia emergen de sus propias memorias, de entrevistas, de sus contribuciones a los campos político, social y médico del país, o de investigaciones académicas que han tomado su vida como objeto de interés.

El presente trabajo se enfocará en la participación de este personaje durante el período de la Revolución mexicana, especialmente como gobernador provisional del Estado de México (de diciembre de 1914 a octubre de 1915).<sup>1</sup> Por esta razón, es importante conocer algunos aspectos de su carrera política, sin dejar de lado su vida o su obra, sobre todo porque poco se ha dicho sobre su herencia revolucionaria.

---

<sup>1</sup> Rodolfo Alanís Boyzo, *Historia de la Revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, p. 132-133.

Gustavo Baz Prada nació en Tlalnepantla, Estado de México, el 31 de enero de 1894; sus padres fueron Eduardo Baz y Sara Prada de Baz, de quienes fue el cuarto hijo. Sus primeros estudios los inició en el Liceo Fournier de México y los concluyó parcialmente en Guadalajara, pues por cuestiones económicas tuvo que trasladarse junto con su familia a Toluca, Estado de México, donde se inscribió a la Escuela Anexa al Instituto Científico y Literario de Toluca. Después de terminada la primaria, cursó el bachillerato en el mismo instituto, donde en poco tiempo se destacó como uno de los mejores estudiantes, gracias a la voluntad determinante que tuvo para leer a grandes pensadores de su tiempo y de épocas pasadas. Entre sus lecturas se encuentran: Dostoievski, Gerant, Tolstoi, Gorki, Guérin, Cervantes, Víctor Hugo, Zolá, Voltaire y Shakespeare.<sup>2</sup>

Después de terminar sus estudios de preparatoria, se inscribió en la Escuela Nacional de Medicina de San Ildefonso en la Ciudad de México, en 1912. Como su madre impartía clases de francés en Toluca, pudo asignarle a su joven hijo una pensión de 25 pesos mensuales para hospedaje y comida.<sup>3 4</sup>

<sup>2</sup> Víctor Anzaldo y Regalado, *Gustavo Baz. El hombre*, p. 13, 15.

<sup>3</sup> Gustavo Baz se hospedaba en la "Casa de Doña Celestina", ubicada en la calle Pino Suárez (antes Flamencos), a dos calles del Zócalo.

<sup>4</sup> Lucio Barrueta Durán, *Gustavo Baz Prada. Charla autobiográfica*, p. 8, 9.



Un año más tarde, en 1913, Victoriano Huerta perpetró un golpe de estado en contra del gobierno del presidente Francisco I. Madero, por lo que Baz no pudo continuar sus estudios. Él mismo, en una parte de sus memorias, relata lo acontecido durante la denominada “decena trágica”:

Nos despertaron un día, como a las 5 de la mañana, porque algo estaba pasando en Palacio, nos asomamos y era que llegaba la Escuela de Aspirantes a tomar Palacio [...] Cuando todo se tranquilizó, pudimos salir y ver, con desagrado, cómo eran quemados unos sobre otros los cuerpos de la gente que había caído muerta en el Zócalo [...]<sup>5</sup>

Después de estos acontecimientos, cuenta Baz, comenzó a asistir a juntas revolucionarias con un grupo de amigos y, dado que sus prácticas escolares las hacía en la Escuela Médico Militar de El Cacahuatal, iba uniformado y tenía cierta libertad para moverse dentro de los medios militar y político del gobierno huertista.<sup>6</sup>

Un día, sin que él lo esperara, fueron descubiertas las juntas que se hacían dentro del cuartel, por lo que tuvo que huir de la ciudad de México junto con un grupo de amigos, con quienes se dirigió a la Sierra de Ajusco. La idea original era ir al norte para unirse a las fuerzas del general Felipe Ángeles, pero como el recorrido era muy largo, optó por ir al estado de Morelos y unirse a las

<sup>5</sup> Alicia Olvera de Bonfil, *Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político*, pp. 11-12.

<sup>6</sup> *Idem.*

fuerzas zapatistas. A partir de entonces, fue agregado como médico a la brigada del general Francisco V. Pacheco, en la guerrilla de los hermanos Reyes, donde poco a poco se fue ganando la amistad del general Pacheco,<sup>7</sup> gracias a la intervención médica que éste hiciera al hijo del general.<sup>8,9</sup>

A partir de ese momento, el nuevo capitán fue escalando peldaños dentro de la esfera militar zapatista, hasta conseguir el nombramiento de teniente coronel. En sus memorias relata cómo conoció al general Emiliano Zapata, diciendo que el general Pacheco le había encomendado recoger diez mil pesos, por lo que Baz tuvo que ir al cuartel general en Yauhtepec, Morelos. Fue tal el asombro de Baz sobre la personalidad de Zapata que lo describe como un hombre de recio carácter que, simultáneamente, irradiaba bondad y dulzura.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Alfonso Sánchez García, *Gustavo Baz Prada*, p. 3, 4.

<sup>8</sup> Por esta acción, Gustavo Baz recibió un ascenso a capitán, un máuser, una canana repleta de balas y cinco pesos en billetes del Banco Nacional de México.

<sup>9</sup> Héctor Medina Neri, *Gustavo Baz, guerrillero de Emiliano Zapata*, p. 59.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 70.



Estos acontecimientos no provocaron que Baz dejara de lado sus labores como médico, pues en muchas ocasiones salía con su caballo a recorrer los diferentes campamentos zapatistas del Ajusco para curar a los heridos.<sup>11</sup>

A mediados de diciembre de 1914, Baz se encontraba en la ciudad de México cumpliendo una comisión del general Pacheco, pero el día 14 fue llamado por Manuel Palafox, ministro de Agricultura de la Soberana Convención, el cual le instruyó dirigirse a Toluca para encontrarse con el general Pacheco, quien deseaba colocar en la gubernatura del Estado de México a un incondicional.<sup>12</sup> Éste nunca imaginó que sería nombrado gobernador, sino que fue a su llegada a Toluca cuando recibió la noticia:

Más adelante, al topar con un grupo de hombres que él [Baz] comandaba, fue vitoreado alegremente: ¡Arriba el coronel Baz! ¡Viva nuestro gobernador! ¡Viva... Viva! [...] Gustavo se encontraba perplejo. Todo se imaginaba menos que se le hubiese nombrado Gobernador del Estado de México.<sup>13</sup>

Al día siguiente de su nombramiento, recibió la cesión formal de poder en el salón de recepciones del Palacio de Gobierno de manos del anterior gobernador, Rafael M. Hidalgo, quien además le informó que los asuntos administrativos del estado estaban al

---

<sup>11</sup> *Ibid*, pp. 59-60.

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 117.

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 119.

corriente, los sueldos de los empleados habían sido pagados y que las arcas públicas contaban con el suficiente caudal para que funcionara normalmente la administración pública. Después de esto, Gustavo Baz rindió un pequeño discurso a los jefes zapatistas reunidos en aquel salón, señalando que aceptaba el puesto como gobernador provisional para cumplir su deber como revolucionario y para hacer realidad los preceptos del Plan de Ayala.<sup>14</sup>

Para el 23 de diciembre de 1914, el nuevo gobernador encauzó el decreto expedido por el presidente provisional de México, Eulalio Gutiérrez, donde se señalaba la creación de la Secretaría de Agricultura y Colonización, debido a la lucha revolucionaria y para fomentar la agricultura en todo el país.<sup>15</sup> En enero de 1915, Baz realizó algunos cambios en la administración pública, pues nombró como Oficial Mayor de Gobierno al licenciado Miguel G. Calderón; a Fernando Mañón, como director de la Escuela de Artes y Oficios para varones, y a Antonio Albarrán, como jefe de la sección de Instrucción Pública de la Secretaría General.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Rodolfo Alanís Boyzo, *Op. cit.*, p. 134.

<sup>15</sup> Gaceta de Gobierno del Estado de México (en adelante Gaceta de Gobierno), vol. 1, Tomo xxxvii, 2 de enero de 1915, foja 1.

<sup>16</sup> Rodolfo Alanís Boyzo, *Op. cit.*, p. 135.



Para el 9 de enero de 1915, el gobierno estatal publicó el Plan de Ayala tal cual había sido redactado en 1911, con la finalidad de que la población conociera los postulados por los que se luchaba, haciéndolo remitir a varios municipios del estado.<sup>17</sup> En esa misma fecha también se publicó el Acta de Ratificación del Plan de Ayala, de igual forma se copió el texto fielmente para que se hiciera notar los cambios que se le había hecho al Plan de Ayala en los años de lucha revolucionaria.<sup>18</sup> Días después, el 13 de enero, el gobernador publicó:

A fin de dar eficaz y pronto cumplimiento a las disposiciones relativas del Plan de Ayala, en la misma Secretaría General de Gobierno, se ha creado un nuevo departamento llamado “Sección de Agricultura”, para la tramitación de todos aquellos asuntos que se están promoviendo con motivo de las reclamaciones de terrenos usurpados por los hacendados a los pueblos; siendo el jefe nombrado, el ciudadano Arturo Guerrero, antiguo empleado del Gobierno y de reconocida competencia en el ramo de desamortización.<sup>19</sup>

Con este decreto, el gobierno de Baz no se quería quedar atrás en relación con las disposiciones agrarias que hacía el zapatismo, pues, como se pudo ver líneas arriba, las guerrillas zapatistas restituían las tierras de los pueblos de forma libre. No obstante, entendiendo este libre albedrío, trató de monopolizar las disposiciones

<sup>17</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvi, 9 de enero de 1915, fojas 13-14.

<sup>18</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 9 de enero de 1915, foja 15.

<sup>19</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 13 de enero de 1915, foja 21.



agrarias mediante la creación de la Sección de Agricultura, la cual empezó a funcionar rápidamente, precedida por Arturo Guerrero, antiguo empleado gubernamental, quien ocupó varios puestos importantes en administraciones anteriores.<sup>20</sup>

A finales de enero, el gobierno de Baz comenzó a resentir la falta de fondos en las arcas estatales, ya que había gastado mucho en el pago de los haberes del ejército libertador que operaba en el estado, por lo que decidió, el 21 de enero, crear un tributo extraordinario para los causantes de impuestos sobre ventas, patente industrial, contribución predial, instrucción pública y explotación de montes en un plazo de 15 días hábiles, solo que este impuesto no logró aumentar los fondos estatales, pues casi nadie lo pagó.<sup>21</sup> Ante ello, aumentó el plazo a ocho días para que el monto fuera liquidado.<sup>22</sup>

El anterior (la falta de dinero) fue uno de los grandes problemas que sufrió su administración, pues en repetidas ocasiones hizo decretos donde aumentaba los impuestos o creaba tributos extraordinarios, pero pocos eran los que pagaban –tal vez porque el desembolso afectaba sus intereses como comerciantes y población civil o porque no estaban de acuerdo con el mando zapatista.

<sup>20</sup> Rodolfo Alanís Boyzo, *Op. cit.*, p. 135-136.

<sup>21</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 23 de enero de 1915, foja 45.

<sup>22</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 13 de febrero de 1915, foja 94.





Otro de los problemas durante su gobierno fue la falta de moneda, por lo que el 1° de marzo de ese año, mediante el decreto número 4, se creó una emisión de papel moneda, por la cantidad de quinientos mil pesos, con los valores de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos, además de que se creaba una emisión extraordinaria llamada “de canje” por la cantidad de trecientos mil pesos;<sup>23</sup> esta última era papel moneda hecha en cartón, por lo que mucha gente no llegó a utilizarla, bien porque la creían sin valor, bien porque muchos comerciantes de Toluca no la aceptaban como moneda de intercambio.

Para el 6 de marzo de 1915, el gobernador Baz rindió un informe oficial al general Francisco V. Pacheco, quien había llegado en condición de Primer Jefe de las operaciones militares en el Estado de México, por lo cual le señaló las labores administrativas desde su nombramiento, en diciembre de 1914, hasta esa fecha:<sup>24</sup> en la Sección Fomento, indicó que se había autorizado al pueblo de Tlacotepec de la municipalidad y del distrito de Toluca que tomara posesión de las aguas de los manantiales Los Jazmínes, Temascales, Coronillas; así como de arroyos y demás vertientes que pertenecen al mismo territorio. También reportó que se había entregado al pueblo de Villa Nicolás Romero (distrito de Tlalnepantla) medio surco de agua que había sido usurpado por el señor Nicolás Valdés. Por último, en la Sección de Fomento se estaba formando el Anuario Estadístico del Estado para la

<sup>23</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 3 de marzo de 1915, foja 125.

<sup>24</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 24 de marzo de 1915, foja 149.

recopilación de datos prediales, los cuales serían de importancia para llevar a cabo la expropiación de la tercera parte de las haciendas, según lo estipulado en el artículo 7° del Plan de Ayala.<sup>25</sup> Aunado a lo anterior, se mencionaba que la sección de Agricultura, inaugurada el 5 de enero, había comenzado con la intervención de las haciendas de Jalpa y San Miguel Tepotzotlán en el distrito de Cuautitlán, Chapingo, San Antonio y San José Acolman, del distrito de Texcoco; así como con la hacienda de El Cristo, en Tlalnepantla, y la de Capulalpan, en Jilotepec, en donde los vecinos fragmentaban y distribuían lotes de los pueblos de la zona.<sup>26</sup>

El 30 de abril de 1915, por noveno decreto de su gobierno, aumentó el impuesto sobre la propiedad rústica al veinticinco por ciento. Este incremento fue justificado con los gastos en administración pública y sostenimiento del ejército libertador de la entidad,<sup>27</sup> pues su gobierno mantenía la causa zapatista en territorio estatal, desde que el cuartel general en Morelos se había desligado de esa tarea.

<sup>25</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvi, 24 de marzo de 1915, foja 150.

<sup>26</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 24 de marzo de 1915, foja 152.

<sup>27</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 1° de mayo de 1915, foja 221.



Nuevamente, por decreto estatal, el 1° de mayo entró en vigor (para el periodo fiscal del 1° de julio de 1915 al 30 de julio de 1916) una ley de ingresos,<sup>28</sup> la cual no había sido modificada conforme las necesidades contemporáneas, según se venía haciendo en la administración del estado, sino que se retomó la del año anterior (aquella que los contribuyentes no quisieron pagar).<sup>29</sup>

El 6 de mayo autorizó la emisión de papel moneda por un monto de ochocientos mil pesos y no de quinientos mil como se había contemplado anteriormente.<sup>30</sup> El cambio buscaba aumentar el poder adquisitivo de los ciudadanos de la capital y del estado en general, pero la realidad era que todavía mucha gente seguía sin utilizar el papel moneda emitido por el gobierno de Baz.

Otro problema que tuvo el gobernador durante su gestión fue la escasez de alimentos, pues entre 1914 y 1915 el estado sufrió sequía. Dado que la baja producción agrícola era una realidad desde la lucha revolucionaria, ya que las haciendas y los pueblos dejaron de producir como lo venían haciendo desde el porfiriato, se buscaron soluciones como la del 27 de mayo, cuando el presidente provisional Roque González Garza hizo la excitativa a los municipios de la siembra de cereales y forrajes, haciendo

<sup>28</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 8 de mayo de 1915, foja 237.

<sup>29</sup> Rodolfo Alanis Boyzo, *Op. cit.*, p. 149.

<sup>30</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 17 de julio de 1915, foja 33.

hincapié en la entrega de terrenos a los vecinos para que los trabajaran dependiendo de la extensión que se hubieran comprometido cultivar<sup>31</sup>; situaciones que entorpecían la gestión de Gustavo Baz.

La última disposición referente a impuestos fue el decreto número catorce del 30 de junio, donde la propiedad urbana sufría un aumento del quince por ciento sobre el valor de la finca. Este incremento era justificado con la insuficiencia de los impuestos creados para solventar los gastos presupuestales.<sup>32</sup> Todo ello muestra cómo los cambios estratégicos no estaban bien planeados o no se ejecutaban de manera adecuada.

Un acierto del gobernador fue retomar las actividades del Tribunal Superior de Justicia del estado, el 2 de julio, conformado por tres magistrados propietarios, los cuales funcionarían en acuerdo, pleno y salas; dos supernumerarios<sup>33</sup> y los suplentes que resultaran al formarse la lista de insaculación.<sup>34</sup> Este decreto resultó muy importante para el gobierno de Baz, puesto que no había en el estado una instancia de justicia que resolviera los amparos por parte de los hacendados en contra de las resoluciones de restitución de tierras que venía haciendo la Sección de Agricultura.

<sup>31</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 1, Tomo xxxvii, 9 de junio de 1915, foja 290.

<sup>32</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 3 de julio de 1915, foja 2.

<sup>33</sup> Que está o se pone sobre el número establecido.

<sup>34</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 7 de julio de 1915, foja 9.



A la par de todas estas actividades, a mediados de 1915, la Soberana Convención Revolucionaria se trasladó a la ciudad de Toluca, debido a que las fuerzas carrancistas derrotaron a los villistas (la fuerza militar más importante con que contaba la Convención) en el norte del país. En adelante, el gobierno de Baz no reportaría movimientos administrativos de gran relevancia, pues los miembros de la Convención, junto con los principales líderes zapatistas como Manuel Palafox y Francisco V. Pacheco, secretario de agricultura y secretario de guerra, respectivamente, fueron tomando las decisiones más importantes tanto para el gobierno del país como para las disposiciones de la entidad.

Como militarmente estaba derrotada la Convención, trataron de llegar a un acuerdo con los carrancistas, por lo que el presidente Roque González Garza mantuvo correspondencia con los embajadores de Estados Unidos, Brasil, Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay y Guatemala; en ella señalaban que proporcionarían la ayuda suficiente para alcanzar la paz.<sup>35</sup> Una de las condiciones que la Convención puso para llegar a ella fue el reconocimiento del Plan de Ayala por los carrancistas, los quienes se negaron debido a que con ello reconocían los postulados zapatistas y terminaban con la legislación agraria, la cual habían creado para ese año con la Ley de Ejidos del 6 de enero de 1915.<sup>36</sup> Ante esto,

<sup>35</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 21 de agosto de 1915, foja 77.

<sup>36</sup> Trinidad Beltrán Bernal, *Problemas de tenencia de la tierra durante el Porfiriato y la Revolución (1876-1915). Dos zonas zapatistas del Estado de México*, p. 143.

dichos acuerdos comenzaron a tambalearse debido a que el presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, reconoció como presidente legítimo a Venustiano Carranza y a su gobierno radicado en Veracruz, por lo que las propuestas de paz de los embajadores cayeron en el olvido y la situación de la Convención se volvió insostenible.<sup>37</sup>

El 11 de septiembre, el secretario de guerra, Francisco V. Pacheco, durante su estancia en la ciudad de Toluca, ascendió al Baz de categoría militar de coronel al de general brigadier, debido a sus servicios en el gobierno y recibiendo felicitaciones por parte de sus amigos, militares y de los empleados de la administración pública.<sup>38</sup> Pero no le duraría mucho el gusto a aquél, ya que para finales de septiembre los diplomáticos latinoamericanos fallaron a favor del gobierno carrancista, lo que ocasionó que la Convención se disolviera.

<sup>37</sup> Rodolfo Alanís Boyzo, *Op. cit.*, p. 206.

<sup>38</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 11 de septiembre de 1915, foja 109.





Para finalizar con el gobierno estatal de Baz Prada, durante los primeros días de octubre, los miembros de la Convención salieron de Toluca, dividiéndose en dos grupos en el poblado de Ixtlahuaca: uno de orientación villista, que se dirigió hacia el norte bajo el mando del general Benjamín Argumedo, y otro de orientación zapatista, que se fue a Cuernavaca con el entonces presidente provisional, Francisco Lagos Cházaro.<sup>39</sup>

El 14 de octubre, Gustavo Baz también salió de Toluca al enterarse de que una avanzada carrancista se dirigía a la ciudad para ocuparla, por lo que tomó rumbo a San Juan de las Huertas (municipio de Zinacantepec), con algunas fuerzas zapatistas. En este poblado fue cercado por tropas carrancistas, ante las cuales tuvo que rendirse. Ese mismo día, a las 15:30, la ciudad de Toluca fue tomada por los carrancistas, al mando de los generales Alejo G. González y Francisco Cosío Robelo. El primero de ellos se encargó del gobierno militar como jefe de las operaciones del estado.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 16 de octubre de 1915, foja 153.

<sup>40</sup> Gaceta de Gobierno, vol. 2, Tomo xxxviii, 16 de octubre de 1915, foja 153.



Una vez apresados, fueron invitados a incorporarse a la filas de los carrancistas, quienes respetarían sus grados militares. Muchos zapatistas aceptaron, menos Gustavo Baz, quien decidió retirarse definitivamente de la contienda. Ante esto, los oficiales carrancistas lo dejaron en libertad y éste se trasladó a la ciudad de México, donde retomó sus estudios en medicina. De esta manera terminó el gobierno estatal del general Baz.

Durante los diez meses que duró su gestión, trató de reestablecer el orden y la administración dentro del Estado de México, hizo decretos que buscaron aminorar la falta de alimentos, de papel moneda, incluso de llevar a cabo la recaudación de impuestos dentro de la entidad, la cual estaba deteriorada por la lucha revolucionaria.

### Bibliografía

- Alanís Boyzo, Rodolfo, *Historia de la Revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, México, Gobierno del Estado de México, 1987.
- Anzaldo y Regalado, Víctor y Emerita Nuño Amezcua, *Gustavo Baz. El hombre*, México, Secretaría de Educación Pública, 1988.
- Barrueta Durán, Lucio, *Gustavo Baz Prada. Charla Autobiográfica*, México, LI Legislatura del Estado de México, 1996.
- Beltrán Bernal, Trinidad, *Problemas de tenencia de la tierra durante el Porfiriato y la Revolución (1876-1915). Dos zonas zapatistas del Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 2010.
- Medina Nerí, Héctor, *Gustavo Baz, guerrillero de Emiliano Zapata*, México, Encuadernación América de Guanajuato, 1979.
- Olvera de Bonfil, Alicia y Eugenia Meyer, *Gustavo Baz y sus juicios como revolucionario, médico y político*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1971.
- Sánchez García, Alfonso, Jorge Jiménez Cantú y Emilio Chuayffet, *Gustavo Baz Prada*, México, Gobierno del Estado de México, 1988.

### Hemerografía

- Gaceta de Gobierno del Estado de México, vol. 1, Tomo xxxvii.
- Gaceta de Gobierno del Estado de México, vol. 2, Tomo xxxviii.